

PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL
"CIELOS ABIERTOS" 2018

RESPONSABLE

Hna. Mariela Higuera Moreno

Lic. Alison Daniela Chaparro Caceres

Karikachaboquira, 2018 -2019

TABLA CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	
JUSTIFICACIÓN.....	3 1.
ANTECEDENTES.....	4 2.
OBJETIVOS.....	6 2.1.
OBJETIVO GENERAL.....	6 2.2.
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6 3.
DIAGNÓSTICO.....	7 4.
MARCO CONCEPTUAL.....	9 5.
DURACIÓN DEL PROYECTO.....	13 6.
METODOLOGÍA.....	14 7.
MATRIZ DE EVALUACION.....	22 8.
CRONOGRAMA.....	23 9.
PLAN OPERATIVO.....	25 10.
RECURSOS.....	26
BIBLIOGRAFÍA.....	27
EVIDENCIAS.....	28

JUSTIFICACIÓN

Teniendo presente que la Educación consiste en la formación académica de los estudiantes, sino fundamentalmente en el desarrollo de todos aquellos valores que, como personas poseen y deben ser puestos al servicio de los otros, el servicio social obligatorio debe considerarse como un mecanismo formativo que permita el desarrollo del proceso, como un medio que contribuya al mejoramiento del contexto familiar y social.

Por lo cual la formación y ejecución del Proyecto de Servicio Social en la Institución Etnoeducativa Bari, hace parte de la propuesta de formación integral de los jóvenes que cursan el ciclo de Educación Media para alcanzar:

- El fortalecimiento de los valores sociales y culturales establecidos en el proyecto Educativo Comunitario como: La responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la honradez.
- La creación de espacios de proyección a la comunidad que permitan, el contacto directo con la realidad que viven las familias.
- La sensibilización frente a los problemas y necesidades de los otros con relación de actividades formativas fuera del contexto escolar.
- Experimentar la necesidad de asumir un compromiso personal de solidaridad y ayuda a los demás para integrar a los estudiantes a la vida comunitaria e interinstitucional.
- Busca el desarrollo de valores humanos como: la solidaridad, la participación en el mejoramiento de la sociedad, el buen uso del tiempo libre y el valor y sentido del trabajo.

1. ANTECEDENTES

El servicio social estudiantil obligatorio es un componente curricular exigido para la formación integral de los estudiantes que contribuye a la construcción de su identidad cultural.

Se considera como un mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo de los estudiantes no sólo en el establecimiento educativo sino también en el contexto familiar y comunitario, con el fin de integrar a la vida comunitaria a los estudiante, a través de proyectos pedagógicos que propenden por el desarrollo de valores como: La solidaridad, la participación la responsabilidad, el mejoramiento del ambiente, la dignidad y el sentido del trabajo y uso del tiempo libre.

Los jóvenes de hoy están expuesta a un medio social donde el facilismo generado ha hecho que pierda su sensibilidad frente a la necesidad y dificultades de los demás, generando poco compromiso por el otro, es acá donde el proyecto encuentra su razón de ser, ya que permite a los estudiantes a través de las actividades de servicio social proyectarse positivamente a la comunidad y establecer criterios de confrontación para su vida.

Por lo anterior, se ha propuesto la elaboración de un plan estratégico para la proyección de los jóvenes estudiantes, a partir de las diferentes actividades que se realiza en el Servicio Social, con el acompañamiento de las docentes responsables de acompañar dicho proceso y asegurando un buen grado de desempeño del lugar en el cual realiza este servicio. La Institución Etnoeducativa Bari a partir del proyecto “Cielos abiertos” establece la oportunidad de realizar este servicio en la comunidad de Karikachaboquira, en la cual estudian los jóvenes estudiantes, logrando que al estar bien, sentirse cómodos, realicen bien el trabajo.

2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a los estudiantes frente a las necesidades, intereses y problemas de la comunidad para que planeen y ejecuten subproyectos tendientes al mejoramiento personal y comunitario que permitan afianzar los valores de la solidaridad, respeto, responsabilidad y sentido de pertenencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Sensibilizar a los estudiantes frente a las necesidades y problemáticas de la comunidad, para asumir compromisos y actitudes de solidaridad, tolerancia, respeto, sentido de pertenencia.
- Cumplir con un requisito legal y académico, formarse a sí mismos y a la Comunidad, en estilos de vida saludables.
- Favorecer el desarrollo de habilidades y actitudes aptas para el trabajo comprometido con la comunidad.

3. DIAGNOSTICO

La educación juega un papel importante en la construcción del nuevo modelo de convivencia cultural, donde se desarrollan actitudes que favorezcan el servicio a los demás y se propongan alternativas de mejoramiento común y es precisamente nuestra condición humana la que nos hace individuales e infinitamente diversos, capaces de lo mejor y continuadores de una vida social en la cual todos los aportes personales son distintos y valiosos. El proyecto de servicio social en la Institución Etnoeducativa Bari tiene como finalidad desarrollar en los estudiantes la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y el sentido de pertenencia, valores que hacen parte de la filosofía de la Institución y desde los cuales, los estudiantes proyecten y afiancen su vida al servicio de los demás. El trabajo Social que se realiza con los estudiantes de Educación Media, los motiva y los prepara para dar su aporte en la comunidad donde realizan dicho servicio, lo cual les permite obtener el certificado del Servicio Social, requisito indispensable para obtener el título de Bachiller estipulado en los artículos 66, 67, 204 de la Ley General de Educación de 1994. Decreto 1860 de 1994 y Resolución 4210 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional.

4. MARCO CONCEPTUAL.

Para el ser humano es de suma importancia tener en cuenta la adquisición de valores como la tolerancia y la conciencia pacífica como elementos básicos, para el desarrollo social e integral del individuo. Para ello se requiere tener un sin número de habilidades y destrezas que se adquieren a

través de los procesos de enseñanza aprendizaje tanto del hogar como de la institución que le permitan a todo ser fortalecer su acción-participación dentro de un contexto global de la sociedad. El presente proyecto se fundamenta con base en la ley general de educación colombiana: Ley 115 de febrero 8 de 1.994 y la ley 715, y decretos reglamentarios 1860 agosto 3 de 1994 (artículo 39) y decreto 4210 del 12 de septiembre de 1996(servicio social del Estudiantado).

- Artículo 1° objeto de la ley: La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus deberes y derechos.

Artículo 2° servicio educativo: El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares la educación por niveles y grados, la educación no formal la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales estatales y privadas con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos. Metodológicos, materiales administrativos y financieros articulados en procesos y estructuras para alcanzar los niveles de la educación.

- Artículo 5° Fines de la educación: Se implementa con los siguientes literales:

Literal 4°: La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional a la historia colombiana y a los símbolos patrios. Capítulo II De los derechos sociales económicos y culturales.

- Artículo 44: Son los derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación, la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Artículo 47: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

- Artículo 7: La búsqueda del conocimiento es libre. Los planes de desarrollo económico y social incluirán al fomento a las ciencias y en general a la cultura Así, el Servicio Social que prestan las estudiantes de Décimo y Undécimo de Educación media, tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir al mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que se lleven a cabo en cada institución y desarrollando valores de solidaridad y conocimiento del educando respecto a su entorno social. Los temas y objetivos están definidos en el P.E.I. del Colegio y por consiguiente de los diferentes lugares donde realizan la práctica. El trabajo también se desarrolla según el Artículo 6º de la Resolución 4210 de 1996 del Ministerio de Educación, donde define un total de 120 horas de las cuales 30 serán de teoría, (informaciones, preparación, motivación, que se da en el Colegio y las capacitaciones que reciben en el lugar donde están realizando el Servicio Social.)

5. DURACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene una duración de un año, ya que los estudiantes lo realizan en el Grado décimo y algunos prolongan el tiempo un poco más terminando en Undécimo, según las necesidades. En la Institución los estudiantes tienen asesorías, momentos de indicaciones necesarios para dar a conocer las actividades que van a desarrollar. Los estudiantes en su proyecto desarrollan 80 horas prácticas en donde realizan el servicio, y 40 teóricas en el colegio a partir de las asesorías en los grados 10° y 11°.

6. METODOLOGÍA

Para construir colectivamente el tejido social que se requiere, con el fin de tener una vida armónica en donde se dignifique el trabajo, el servicio y la confianza en los demás es necesario que demos significado a los conceptos de disciplina, responsabilidad y compromiso y que encontremos la forma de ser solidarios con las necesidades que presenta la comunidad.

Es por esto que la Institución incluye dentro de sus planes, programas y proyectos que permitan el desarrollo de los valores humanos y sociales, que fortalezcan o contribuyan a la construcción de la comunidad. Los métodos de trabajo que utilizamos en este proyecto van encaminados a la formación de una persona solidaria, respetuosa de la diferencia, que considere y reconozca los valores de los demás y sea consecuente con los principios de la Institución. Debe tener además claras sus limitaciones y conocer las de sus semejantes, promover el respeto mutuo como base de la convivencia social

Antes de comenzar el Servicio Social, la Institución por medio de las Responsables del proyecto, realiza con los estudiantes una primera etapa de sensibilización donde se orienta sobre la importancia que este servicio tiene como proyección de la Institución, se organizan los subproyectos y las actividades a desarrollar por parte de los estudiantes. Cada estudiante debe llevar la planilla de asistencia, firmada vez por vez por la persona Coordinadora del Servicio social. Al final se solicita una evaluación del estudiante. Los estudiantes deben presentar evidencia del trabajo realizado y socializar la misma, resaltando los valores en los cuales se ejercitaron, el impacto de su actuar dentro de la Institución y el aporte de dicha experiencia a su proyecto de vida. Después de llevar a cabo todos estos requisitos, se elabora la constancia de realización del Servicio Social.

CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DECRETO 1860 DEL 3 DE Agosto 1994. Para la realización del servicio social del estudiantado se tiene en cuenta lo siguiente: Los Padres de familia de los estudiantes envían el permiso a la Rectora autorizando la realización del Servicio Social. El servicio social lo realizan los estudiantes en diferentes lugares de la comunidad de Karikachaboquira con los siguientes criterios

- Que verdaderamente sea una ayuda de integración a la comunidad.

- Contribuir con esta ayuda al mejoramiento de la comunidad en los aspectos salud, culturales, protección al medio ambiente.
- Que se realice en un horario diferente al del colegio, por esto la carta lo aclara, dando a conocer el horario de clases, y el horario de servicio social

- Los estudiantes realizan el servicio social en las actividades que se enuncian a continuación:

En deporte y recreación organizar, dirigir jornadas deportivas con miras al entrenamiento a la semana binacional.

En la secretaria digitando y organizando archivos que la rectora y secretaria le asignen.

Apoyar al profesor de educación física en diseño de las revistas deportivas.

En los proyectos de medio ambiente en proyectos ecológicos: se comienza con la socialización sobre la implantación del Plantario Medicinal, preparación de terrenos, siembra y cultivo de las plantas medicinales, embellecimiento con siembra de matas ornamentales y árboles frutales desde el restaurante a los salones.

Conservación y protección de la salud de la comunidad a través de charlas a los padres de familia para prevenir y curar la TBC y paludismo.

Refuerzo con los alumnos de la primaria que lo necesiten especialmente: Lecto -escritura, con elaboración de material didáctico y acompañamiento a los niños

- Al terminar las 80 horas de servicio, deben recibir de las coordinadoras responsables una certificación donde evidencie las horas realizadas y las firmas en la planilla de control de asistencia.

Se establecen los criterios del perfil del estudiante para realizar el Servicio Social, desde los cuales se evaluarán al terminar dicho proceso.

PERFIL DE LA ESTUDIANTE

1. Puntualidad en asistencia, organización y cumplimiento en el plan de trabajo
2. Preparación, profundización y calidad en su trabajo
3. Emplea un lenguaje que facilita el diálogo y la convivencia
4. Cumplimiento de la filosofía y normatividad de la Institución.
5. Buena presentación personal
6. Autonomía para la solución de problemas
7. Cuida los materiales, inmobiliarios con el que se le facilita llevar a cabo su labor
8. Utiliza el tiempo en la ejecución de las actividades programadas

9. Conoce y comprende las actividades asignadas

10. Maneja la figura de autoridad.

Este año para medir el impacto del proyecto se realizará una socialización de experiencias al final de año, donde los estudiantes presentarán evidencias del trabajo realizado en la comunidad y en la Institución, los valores que lograron fortalecer en este tiempo de Servicio Social.

MATRIZ DE EVALUACIÓN

Objetivo general: Proporcionar a los estudiantes la oportunidad de integrarse a la comunidad, colaborando en proyectos y trabajos sociales que permitan afianzar los valores de la solidaridad, el respeto, responsabilidad y el sentido de pertenencia, para favorecer el desarrollo de habilidades y actitudes aptas para el trabajo y contribuir al mejoramiento del entorno		
Objetivos específicos	Metas	Fuentes de verificación
•Sensibilizar a los estudiantes frente a las necesidades y problemáticas de la sociedad, para adquirir compromisos y actitudes de solidaridad, tolerancia, responsabilidad, respeto.	Evidenciar la vivencia de valores en las actividades desarrolladas	Evidencias fotográficas, relatoría mensual e informe final
•Cumplir con un requisito legal y académico, formarse a sí mismos y a la Comunidad, en estilos de vida saludables. •Favorecer el desarrollo de habilidades y actitudes aptas para el trabajo comprometido con la comunidad a la cual pertenecen.	Cumplimiento en el horario y realización de las actividades programadas en cada uno de los lugares del servicio. Responsabilidad, constancia e interés en la realización del servicio.	Planillas de asistencia, visitas al lugar de servicio y evaluación a los estudiantes. Socialización de las experiencias realizadas en los lugares de servicio, antes de entregar los certificados.

CRONOGRAMA

Metas	Actividades	Primer semestre					Segundo semestre					C	CN
		En e- feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	sep	oct	Nov		
Evidenciar la vivencia de valores en las actividades desarrolladas	Realizar la inducción y conocimiento del proyecto de servicio social a los estudiantes			X									
	Ejecución del proyecto				X	X	X	X	X	X	X		
	Entrega de los proyectos, permisos para los padres de familia y planilla de asistencia del servicio social.			X									
	Revisión y ajuste a los proyectos de los estudiantes						X						
	Seguimiento periódico a los estudiantes				X								
Cumplimiento en el horario y realización de las actividades programadas en cada uno de los lugares de servicio.	Socialización de evidencias y experiencias vividas por										X		

	los estudiantes que el servicio social.												
Responsabilidad, constancia e interés en la realización de la alfabetización.	Entrega de evaluaciones de las estudiantes que prestaron el servicio social, por parte de las coordinadoras de los diferentes lugares a la Coordinadora del proyecto	Al finalizar el servicio social											
	Entrega de certificados a las estudiantes que culminan su servicio social.	Al finalizar el servicio social.											

NOTA: Con los estudiantes que no han realizado el servicio social, el proceso se vuelve a iniciar en el segundo año.

PLAN OPERATIVO

Objetivo específico	Metas	Duración del proyecto	
		2018	2019
Sensibilizar a la estudiante frente a las necesidades y problemáticas de la sociedad, para adquirir compromisos y actitudes de solidaridad, tolerancia, cooperación, respeto	Evidenciar la vivencia de valores en las actividades desarrolladas		
•Cumplir con un requisito legal y académico, formarse a sí mismas y a la Comunidad, en estilos de vida saludables.	Cumplimiento en el horario y realización de las actividades programadas en cada uno de los lugares de alfabetización.		
Favorecer el desarrollo de habilidades y actitudes aptas para el trabajo comprometido con la comunidad a la cual pertenecen.	Responsabilidad, constancia e interés en la realización de la alfabetización.		

RECURSOS

FÍSICOS: Salones de clase. Comunidad donde se desarrolla el Servicio Social, Formatos para permisos, proyecto, asistencia y evaluación.

LOGÍSTICOS:

Asesoría personalizada a cada una de los estudiantes por parte de las Coordinadoras Reuniones previas para la organización de los proyectos Documentación y formatos.

HUMANOS:

Comunidad Educativa

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de Colombia 1.991; programa de la presidencia de la República-Editorial de libros Piamonte, Bogotá –Colombia Agosto 17 del 2.000. • Diccionario enciclopédico Color Juram Rebuscar 3; Ediciones Nauta S. a. España 1.994 • La Ley General de Educación: Ley 115 de febrero 8 de 1994; Santa Fe de Bogotá –Colombia 1.999. Ley 715
- Resolución ministerial 4210 del 12 de septiembre de 1996. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

IMPACTO DEL PROYECTO SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

El proyecto de Servicio Social de la Institución ha permitido proporcionar a los estudiantes la oportunidad de integrarse a la comunidad , colaborando en proyectos y trabajos sociales que permitan afianzar los valores de la solidaridad, el respeto, responsabilidad y el sentido de pertenencia, para favorecer el desarrollo de habilidades y actitudes aptas para el trabajo y contribuir al mejoramiento del entorno.

1. El Servicio Social constituye un espacio propicio para dar a conocer los valores que aquí se aprenden, ayuda a reconocer la Institución y ayuda a fortalecer las buenas relaciones.
2. Los valores que más se destacan son: la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y paciencia. y la solidaridad. La alegría ha sido uno de los valores más mencionados, muy propio de nuestros ambientes bari.
3. Consideran que las evaluaciones aplicadas por parte de las coordinadoras del proyecto respondió a las actividades asignadas dentro del proceso, los ítems fueron claros y muy oportunos. Se sintieron muy bien acogidas por las Instituciones y la evaluación fue objetiva y clara.
4. Evalúan positivamente a la Coordinadora del proyecto, resaltan: el acompañamiento adecuado, el buen trato, la calidad en las relaciones, la buena atención a cada una en sus diversas situaciones, la responsabilidad en la entrega de documentación y el orden de la carpeta de Servicio social.